

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSNIPPON S. A." CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL 2017.

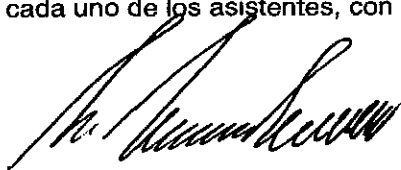
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las 12h00 en el local ubicado en las calles Malecón 1401, quinto piso, de esta ciudad, se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **"TRANSNIPPON S. A."**; la compañía **NIMARO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Wilfried Meinschmidt Stoeber, propietaria de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59,400.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **FARIMAR S. A.**, debidamente representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann Schwarz, propietaria de cuarenta y cinco mil (45,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **PEAL S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor José Altgelt Kruger propietaria de cuarenta y cinco mil (45,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Compañía **ANKARI S.A.**, representada por su Gerente, señor Ete Hoppe Gibbe, propietaria de treinta mil seiscientos (30,600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, la compañía **RIDEYCA S.A.** debidamente representada por su Gerente General Sr. Xavier Rivera García, propietaria de veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionistas anteriormente mencionados está reunido la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. La Junta amparada en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelve constituirse en Junta General de Accionistas y designar a los funcionarios de la misma. Los accionistas presentes deciden designar a los señores Wilfried Meinschmidt, como Presidente de esta Junta y al Sr. Carl Riemann como Secretario Ad-Hoc de la misma.

El Presidente declara los puntos a tratarse en la presente Junta, que son:

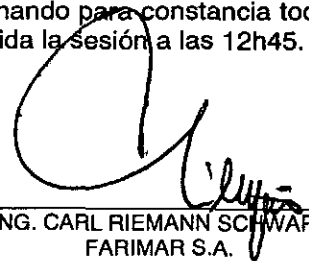
1. **"Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el Ejercicio Económico del 2016"**.
2. **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016"**.
3. **"Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2016"**.
4. **"Nombrar comisario para el ejercicio económico 2017"**.

Realizada por parte del secretario la lista de los asistentes y una vez que éste ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como los asuntos a tratarse, el Presidente declara legalmente instalada la misma. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice **UNO.-** "Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2016". El Sr. Carl Riemann, Vicepresidente Ejecutivo de Transnippon hace uso de la palabra y manifiesta que procederá a la lectura del informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2016. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el informe presentado por la Administración y las gestiones desarrolladas por ella durante el ejercicio económico del 2016". De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el ejercicio económico del 2016". El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **DOS.-** "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016". De inmediato el señor Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016 sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2016. De la lectura y explicación tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales, se muestra que hay una utilidad de USD\$ 21,072.77 dólares. Concluida la lectura e intervención del Sr. Riemann se somete a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales presentados por la Administración. De inmediato, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente del Ejercicio

Económico del 2016". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES.-** "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2016". El señor Riemann hace uso de la palabra e indica que de la utilidad de US\$21,072.77 dólares debe destinarse US\$5,350.61 dólares al pago de Impuesto a la Renta; US\$3,160.92 dólares a la participación de los trabajadores; US\$5,161.76 a la amortización de pérdidas de años anteriores y US\$1,256.12 dólares a reserva legal; quedando una utilidad neta de US\$6,143.36 dólares. Después de ciertas deliberaciones entre los accionistas la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Destinar la utilidad neta de US\$6,143.36 dólares a reservas facultativas". El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO.-** "Nombrar comisario para el ejercicio económico del 2017". Puesto a consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Ratificar como Comisario al Economista René Alarcón Bucheli, fijándose su retribución en US\$ 1,600.00 (un mil seiscientos con 00/100 dólares) por el año 2017. Luego, el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **UNO)** La lista de asistentes; **DOS)** Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta; **TRES)** Copia de nombramientos que acreditan la representación legal de las personas jurídicas socias de la Compañía; y **CUATRO)** Copia de los informes de la Administración y del Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos y cada uno de los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 12h45.



WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
NIMARO S.A.



ING. CARL RIEMANN SCHWARZ
FARIMAR S.A.



JOSE ALTGELT KRUGER
PEAL S.A.



ETE HOPPE GIBBE
ANKARI S.A.



XAVIER RIVERA GARCÍA
RIDEYCA S.A.



WILFRIED MEINLSCHMIDT
Presidente de la Sesión



CARL RIEMANN
Secretario de la Sesión